

INFORMACIÓN DE HECHOS RELEVANTES O INFORMACIÓN ESENCIAL

Denominación de la entidad	SAC MULTIMONEY, S.A.
Fecha de envío del archivo de la información	20/2/2026
Fecha de la información del hecho relevante	19/2/2026
Título	Junta General de Accionistas
Hecho relevante o información esencial a comunicar:	Celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas
Descripción:	En Sesión N°24 de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de Ahorro y Crédito MultiMoney, S.A., para la cual no hubo convocatoria por encontrarse presente y/o representado el 100% de las acciones que comprenden el capital total de la institución, se tomaron los siguientes acuerdos de carácter ordinario: • Lectura y aprobación del Acta anterior • Lectura y aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva del año 2025 • Presentación y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 • Dictamen e Informe del Auditor Externo del año 2025 • Aplicación de resultados del Ejercicio Económico 2025 • Designación y nombramiento del Auditor Externo y Auditor Fiscal Propietario y suplente; y fijación de sus emolumentos para el año 2026. Resultando electos la firma KPMG, Ltda. de C.V. como auditor externo y fiscal propietario, y BDO Figueroa Jiménez & Co, S.A. como auditor externo y fiscal suplente. • Nombramiento de un nuevo director de Junta Directiva y elección de nueva Junta Directiva para que ejerza sus funciones por un plazo de CINCO AÑOS contados a partir de la inscripción de la credencial en el registro respectivo, la cual quedó integrada de la siguiente manera: Director Presidente: Federico José Parker Soto; Director Vicepresidente: Ernesto Francisco Fernández Lang; Director Secretario: Francisco Enrique Cáceres Prunera; Director Externo: Edwin Daniel Escobar Peraza; Primer Director Suplente: José Arnoldo Arriaza Saavedra; Segundo Director Suplente: Gabriel Simán Siri; Tercer Director Suplente: Alberto Dobles Montecalegre; Director Externo Suplente: Luis Alberto Marín. Y de carácter extraordinario los siguientes: • Aumento de capital social de la sociedad • Modificación al pacto social de la sociedad • Nombramiento de ejecutor especial para ejecutar los acuerdos tomados en dicha junta.
Valor (cuando aplique):	N/A